



BOLETÍN Nº 77 - 24 de abril de 2019

PAMPLONA

Aprobación definitiva de modificación de vinculación jurídica de suplemento de crédito y crédito extraordinario

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, con el quórum reglamentario, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2019 y una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobada la modificación de vinculación jurídica de suplemento de crédito y crédito extraordinario al considerar que los créditos del Presupuesto del Ayuntamiento 2019 habilitados mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario en las partidas 11 92001 626000 y 11 92001 641000 respectivamente formarán una bolsa de vinculación cualitativa conjunta con el crédito inicial para la ejecución de inversiones informáticas relacionadas con el encargo 2019 a la sociedad municipal Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Esta modificación, entrará en vigor una vez publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 9 de abril de 2019.–El Alcalde-Presidente, Joseba Asiron Saez.

Código del anuncio: L1904915